## **ACTA N 773**

En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 24 de febrero de 2022, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, Maria Isabel Haag, Andres Moroni, Valeria Gil y Ana Lía Guerrero. Por el claustro de auxiliares Federico Ferrelli y José I. Larreche. Por el claustro alumnos Natividad Sierra, Juan Cruz Varona, Ignacio Pierolivo y Valentina Bianchi
Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia
Rodríguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil
Se procede a desarrollar el orden del día
1. Actas
Se ponen a consideración las actas 767 – 768 – 769 – 770 y no se observan modificaciones
Se aprueban
2. Informes de Dirección
La Directora-Decana presenta el reglamento de evaluación docente (CSU-1009/22) y lee el artículo 5 b donde "La/el docente deberá presentar Un informe de actividades académicas docentes del período que se evalúa. El informe deberá incluir las actividades docentes de pregrado, grado y posgrado realizadas, que deberán ser certificadas por la autoridad departamental. El informe será elaborado por la/el docente siguiendo las pautas que a tal fin establezcan los Consejos Departamentales. En el informe deberán constar, si las hubiere, las licencias otorgadas durante el período a evaluar. El Comité Evaluador, al momento de realizar la evaluación, solo considerará los períodos efectivamente trabajados, sin considerar los períodos de licencia."
por último hace un comentario sobre la necesidad de alentar a los docentes a generar curso de
posgrado o de capacitaciones y estas en formato hibrido
3. Secretaria de Posgrado
Designación de representantes de alumnos/as de posgrado en la Comisión de Posgrado del DGyT. Según el reglamento de posgrado del DGyT vigente, es necesario renovar 2 representantes. Realizada la consulta vía mail, desde esta secretaria, a los alumnos/as inscriptos en el programa de doctorado del DGyT se recibieron dos postulaciones correspondientes a las siguientes alumnas: Marilina González y Belén Moretto. La comisión constató que ambas poseen los requisitos necesarios por lo que sugieren su designación
Se aprueba
Designación de los integrantes del Comité académico de la Especialización en Turismo Rural y Comunitario. La Comisión de Posgrado del DGyT, de acuerdo con el reglamento y funcionamiento de la Especialización en Turismo Rural y Comunitario conforma y avala el nuevo Comité Académico de dirección de la carrera Especialización en Turismo Rural y Comunitario. El mismo está conformado por: Dr. Miguel Seguí Llinás; Dr. Enrique Cabanillas; Dra. Patricia Ercolani; Dr. Carlos Andrés Pinassi; Dr. Roberto Bustos Cara e Mg. María Isabel Haag
·
<b>4. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales.</b>
5. Informes Tutores
El informe consiste en 31 paginas donde se detallan las actividades realizadas por el equipo de

tutores del DGyT durante el ciclo lectivo 2022. Se detallan para cada fecha las actividades realizadas.

Se incorpora el seguimiento del desempeño académico del estudiante Allembach de Lic. en Turismo con muy buenos resultados. Por otra parte, también se realiza un detalle a nivel departamental de la cantidad de estudiantes que se inscribieron, aprobaron, promocionaron, desaprobaron o estuvieron ausentes en las asignaturas del departamento. Se destaca que, además de las actividades concretas pautadas, las consultas por parte de los estudiantes a través de las diferentes redes sociales, es una constante que se mantiene a lo largo de todo el tiempo, incluso durante períodos de receso, atendiendo consultas y demandas de todos los alumnos del Departamento y de todas las carreras. Así mismo, de manera cotidiana se mantiene actualizada la información a través de Facebook e Instagram, verificando permanentemente como fuente de información las diversas plataformas de la UNS. ------6. Solicitud de AVAL para firmar un CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION. -----------Solicitud de aval de la Mg. Maria Emilia Estrada directora de la Maestria en "Desarrollo y Gestión Territorial" para firmar un convenio específico con el Instituto de Ciencias Sociais Aplicadas de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (UFRRJ), para potenciar el vínculo entre la Maestría en "Desarrollo y Gestión Territorial" de la UNS y el programa de Posgrado en "Desenvolvimento Territorial e Politicas Públicas" de la UFRRJ. ---------Se da el aval. ---------Nota presentada por la Arqu. Delgado donde renucia a su cargo de Ayudatne A en la material Taller ---Se acepta la renuncia. ---------Nota presentada por el Arq. Zuntini donde solicita la licencia sin goce de haberes al cargo de Ayudante de Docencia A de la materia Taller de Arquitectura II, comisión 2 a partir del 1 de marzo al 31 de agosto del corriente año. ---------Se acepta. --------Nota presentada por la Dra. Mancino donde solicita la licencia sin goce de haberes al cargo de Ayudante de Docencia A de la materia Planificación Urbana I y Planificación Urbana II y del cargo de Ayudante de Docencia A en el Curso Cartografía Aplicada. ---------Se acepta. ---------Se propone el siguiente jurado para evaluar las personas inscriptas a cubrir los dos cargos de Ayudante A simples para la asignatura Taller de Arquitectura II, comisión 2 tratados en el punto 7 y 8. Jurado Titulares: Allerbon, Guillermo – Vecchi, Rosana – Rosello, Bernardo; Jurado Suplente: Fernadez, J. L.; Moroni, Andres; Pites, Luis. Veedores: Huamantinco Cisneros, Andrea – Pirillo, Claudio – Caba, Rocio. ---------Se aprueba. ---------Se propone el siguiente jurado para evaluar las personas inscriptas a cubrir el cargo de Planificación Urbana I y II (punto 8). Jurado Titular: Zingoni, José; Fernandez, J.L.; Urriza, Guillermina. Jurado Suplente: Pites, Luis - Bevilacqua, Manuela – Vecchi, Rosana. Veedores: Tiziana Petris – Guillermo ---Se aprueba. ---------Se cuenta con la resolución de asignación de planta temporaria para cubrir los cargos de ---Jurado Titular: Zingoni, José – Ercolani, Patricia – Fitipaldi, Rosana. Jurados Suplentes: Rosake, Paola Rosana Vecchi – Martin Castro Garcia. Veedores: Natalia, Prieto – Caren Juarez – Claudia Sereno. ---Se aprueba. ---------Ayudante A simple en la Asignatura Morfología 1 y 2: Jurado Titular: Moroni, Andres – Castro Garcia, Martin – Pirillo, Claudio. Jurado Suplente: Luis Pites – Allerbon, Guillermo – Vecchi, Rosana. Veedores: Fernandez, J. L. - Michalijos Paula - Retondo, Joaquin. ---------Se aprueba. --------- Jurado Titular: Zingoni, José – Fernandez, J. L. – Bevilacqua, Manuela. Jurado Suplente: Vecchi, Rosana - Moroni, Andres - Pirillo, Claudio. Veerores: Murelo Daniela - Sara Crisanti - Allerbon, Guillermo. ---------Se aprueba. ------

## 11. Nota de pedido de extensión del cargo semi-exclusivo de Introducción a la Geografía.

---Se lee la nota de la Dra. Lorda que se transcribe a continuación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental a los efectos de solicitar que la extensión del cargo de la Dra. Antonela Volonté - quien se desempeña como Asistente de Docencia con dedicación semi exclusiva en Introducción a la Geografía- sea en la cátedra Didáctica y Práctica de la Geografía. Motiva tal pedido la especialización concreta que la misma realizara durante 6 años y que por razones de incompatibilidad debido al cargo de investigadora en la Comisión de Investigaciones Científicas en la provincia de Buenos Aires, , tuvo que renunciar al cargo de ayudante con dedicación simple que anteriormente desempeñara. ------Deseo explicar que esta asignatura reúne particularidades específicas: es de carácter anual, por lo que está organizada del siguiente modo: en el primer cuatrimestre se realiza un abordaje teórico-práctico de los contenidos que sustentan las bases de la misma, a partir de los cuales los estudiantes comienzan a practicar ya en el mes de Abril con sus mismos compañeros a través de una metodología de microclases. Otra de las particularidades es que en el mes de mayo-junio, son asignados los cursos donde desarrollarán la residencia o práctica. A partir dicho momento que entran en contacto con el profesor a cargo del curso, comienza el diseño de la planificación bajo el encuadre de las distintas corrientes epistemológicas, así como desde la corriente constructivista. Esta instancia requiere de una constante atención individualizada, correcciones continuas, marchas y contra marchas, hasta lograr el diseño de la planificación temática y diarias acordes a cada curso, edad de los alumnos y escuela que sea escogida. En este período de inserción en la institución, existe una presencia y asistencia permanente para lograr una eficaz comunicación que prepare un proceso armónico en la residencia. El último gran período es el de la residencia que consta de 10 observaciones, y alrededor de 15 a 20 prácticas, para lo cual cada residente dispone de todas las consultas que requiera, los 5 días de la semana – y en caso de emergencia puede recurrir a los fines de semana- debido a que en muchas ocasiones los residentes encuentran trabas relacionadas con la creatividad, con la especificidad de temas, con cambios de últimos momento, que nos remiten a situaciones en las cuales necesitan de Como complemento de la dinámica de trabajo enunciada en párrafos anteriores, es importante

destacar el proceso de acompañamiento del estudiante en el aula de geografía durante el desarrollo de las prácticas. Este dispositivo (observación de clases) de seguimiento y evaluación es realizado por los profesores integrantes de la cátedra e implica la observación de clases de los residentes en las instituciones correspondientes. Este momento de la formación es un espacio de encuentro e interacción fundamental con el docente co-formador y con el estudiante, que implica por parte del docente de la cátedra el conocimiento en profundidad del proceso personal que cada practicante viene desarrollando. A partir de lo expuesto, y con 32 años de experiencia de trabajar y co- construir el espacio de formación desde esta asignatura, que naciera como un "Asesoramiento" escindida de la cátedra de Humanidades Práctica de la Enseñanza, hasta la creación de la asignatura tal como se denomina en la actualidad, deseo destacar que es muy compleja la tarea a desarrollar. ------------Desde este contexto, deseo destacar el rol cumplido por Antonela durante los 6 años con un compromiso absoluto; con gran predisposición ante cada emergente; amalgamándose al encuadre propuesto pero aportando también su perspectiva que enriqueció nuestro trabajo; destaco sus valores como persona y profesional que sin duda contribuye a una impronta del Profesorado en Geografía que fortalece la carrera. Asimismo su compromiso con la carrera del Profesorado es notoria, tanto por su participación activa y continua en la Comisión del Profesorado en Geografía, como en el mantenimiento de la Secretaría junto con Natalia Prieto de la Red de Docentes e Investigadores en la Enseñanza de la Geografía de Universidades Públicas Argentinas (ReDIEG), tarea que marca la presencia del Departamento de Geografía y Turismo en todo el país, y un reconocimiento permanente de las demás colegas de las diversas instituciones que la integran hacia dicha labor. -------------Asimismo es importante destacar que en mi función tanto como directora de la Maestría PLIDER, Bahía Blanca; como Coordinadora Argentina de la Red Internacional AgriteRRIS (Argentina -Francia -Brasil), he tomado compromiso de participación de misiones de terreno en la última semana de marzoprimera de Abril para participar en una nueva edición del "Juego del Territorio" con los estudiantes PLIDER Mar del Plata, en Gardey (Tandil) con la participación de estudiantes de posgrado franceses, y docentes e investigadores de Clermont Ferrand (Francia) y Belem do Para (Brasil). A esto se suma en fecha a definir una misión en Francia en fecha a confirmar. Estos compromisos fueron aceptados en el marco de formar parte de un equipo docente que sostiene sin modificación el dictado de la cátedra Didáctica y Práctica de la Geografía en el cual Antonella formaba parte, y desde esta perspectiva, al haber tomado conocimiento en Diciembre 2022 de su renuncia procuro evitar cualquier impacto negativo sobre las clases. Por todo lo expuesto es que reitero este pedido, apelando a la valoración de la trayectoria de Antonela desde la convicción que su labor en Didáctica y Práctica de la Geografía trasciende la tarea docente e impacta positivamente en el fortalecimiento del profesorado." ----------Luego de un intercambio de comentarios y preguntas sobre Se aprueba el pedido de extensión para 

## 12. Presentación temas de tesis de grado

- ---Presentación de tema de tesis de Oceanografía: Presencia de microplásticos en agua superficial de la Plataforma Continental Argentina: de la costa al talud, entre las coordenadas de 39° y los 41° de latitud sur. Estudiante: Rocío Bray. Director: Dr. Andres H. Arias y Codirectora: Dra Ana Ronda. ------
- ---Presentación de tema de tesis de Oceanografía: Efecto de la brisa marina en los trenes de olas y temperatura del agua de mar en la zona de rompiente de la playa de Pehuen Co, pcia. de Buenos Aires.
- ---Se aprueba. ------
- 13. Trámites estudiantes. ------
- ---No ingresaron. ------

- ---Nota de la Dra. Piccolo para realizar la donación de dos estaciones meteorológicas marca DAZA
- ---Se acepta. ------
- ---Nota de la Dra. Gil para realizar la donación del libro "Clima: El desafío de diseño más grande de todos los tiempos" adquiridos con el PGI Clima y Turismo en la Argentina /24/ZG20). ---------------
- ---Se acepta. ---------Nota presentada por docentes de la carrera de Oceanografía donde solictan el pedido de lugar de trabajo para los docentes de Oceanografía que no tienen espacios de trabajo asignado. La carta explica que a "la fecha, sólo tres docentes (una profesora con dedicación exclusiva y dos asistentes con dedicación simple) tienen un gabinete de seis metros cuadrados, localizado en el octavo piso. Este lugar tiene 3 escritorios y no cuenta con aire acondicionado por lo cual la permanencia en días de temperaturas elevadas no es confortable." Por otra parte, mención que el "grupo docente sin lugar de trabajo está compuesto por una profesora extraordinaria emérita, dos profesores con dedicación simple – uno de ellos a cargo de dos materias-, y dos ayudantes con dedicación simple. Es importante destacar que las asignaturas dictadas por estas personas pertenecen al primero, segundo, cuarto y quinto año de la carrera por lo que las actividades compartidas resultarían incompatibles e incómodas para los estudiantes. Además, los docentes no tienen espacio físico para atender en los horarios de consulta de forma presencial y carecen de espacio para guardar material didáctico, instrumentos, etc." Destacan que "los docentes en cuestión tienen antigüedad en actividades docentes de grado, posgrado, extensión, capacitación y gestión universitaria. Además, participan y dirigen proyectos nacionales e internacionales (que tienen como contraparte al DGyT) y poseen la capacidad de financiar tareas de investigación de estudiantes, tesistas y becarios". Finalmente, también hacen referencia a al incremento de estudiantes de la carrera de Oceanografía y que es necesario más infraestructura para el normal desarrollo de las actividades docentes. Sumado a ello, la inminente apertura de la